


Estudio sectorial de siniestralidad laboral
2011-2013

Industria de la alimentación
CNAE 10



Índice

0. Ámbito de aplicación del estudio	2
1. Datos generales	3
2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato	7
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja .	10
Aspectos destacables.....	12
3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)	16
E.P. según el perfil de trabajador.....	16
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	17
Aspectos destacables.....	18
4. Indicadores económicos	20
5. Glosario	21

0. **Ámbito de aplicación del estudio**

- **Actividad económica** → Industria de la alimentación.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 10.
- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2010	2011	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	22,11%	22,81%	22,97%

* Datos publicados por el del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Datos generales

Contingencias

Indicador	2011	2012	2013
A.T. con baja *	4.498	3.797	3.798
A.T. sin baja *	7.300	6.923	6.483
E.P. con baja **	91	108	116
E.P. sin baja **	159	141	124
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	449	460	354
Expedientes pendientes de alta ***	0	0	23
Expedientes graves pendientes de resolución ***	19	14	26

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 31 de agosto de 2014.

Población protegida

Indicador	2011	2012	2013
Trabajadores afiliados	69.614	67.018	66.083
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	6.464	6.462	6.576
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	1.497	1.495	1.524
Cuotas por contingencias profesionales (€)	36.283.540	35.928.331	35.946.018
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	51,59	51,35	52,03
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	521,21	536,10	543,95
Porcentaje medio de cotización	2,75%	2,76%	2,76%

Índices de incidencia

Indicador	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	6,46	5,67	5,75
A.T. totales por cada 100 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	4,40	3,66	3,72
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	12,93	4,48	3,03
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	5,27	4,03	4,37

2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *

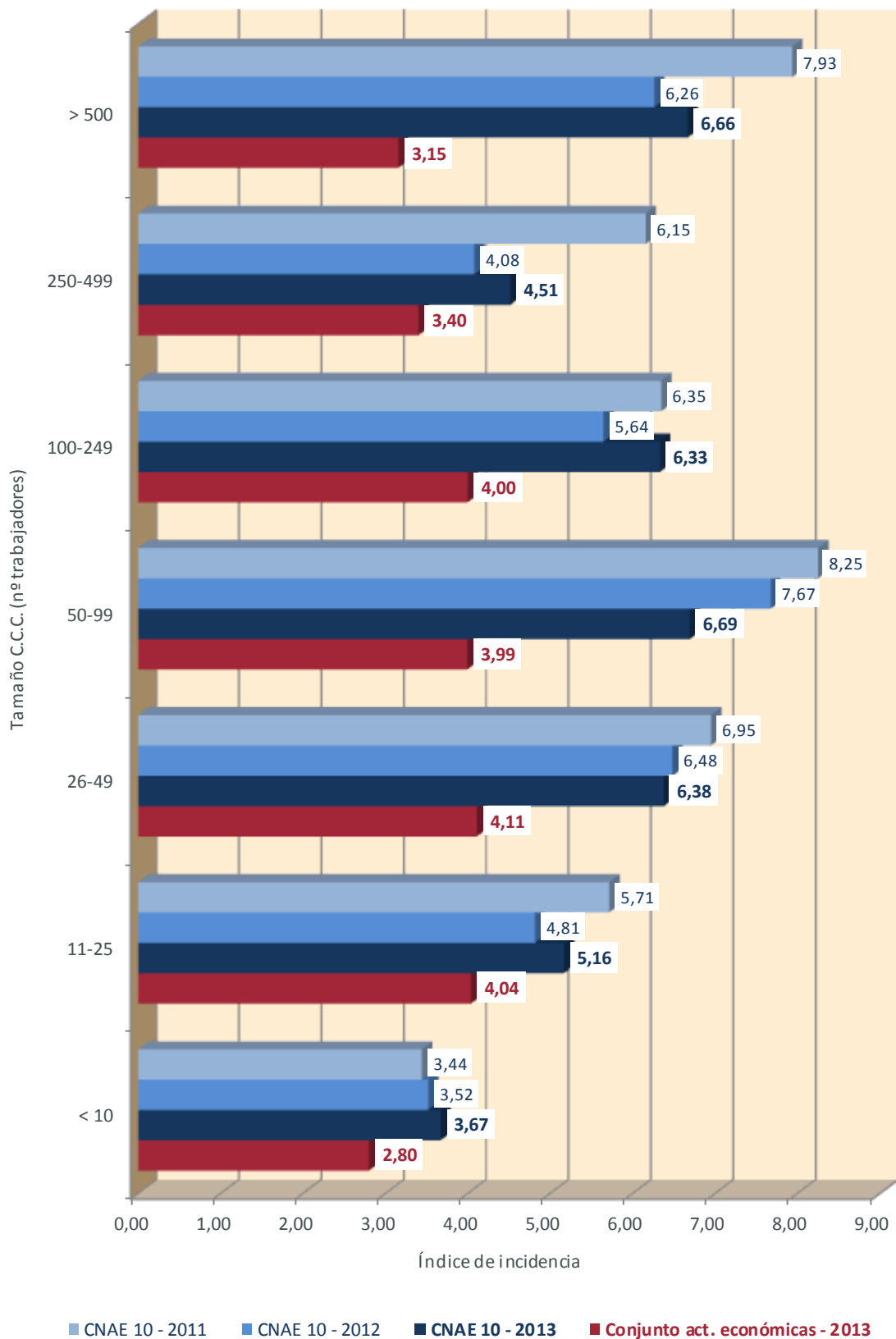
Nº de trabajadores	C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Por C.C.C.	Menos de 10	373	398	402	446	452	468	3,44	3,52	3,67
	De 11 a 25	308	274	281	561	459	485	5,71	4,81	5,16
	De 26 a 49	205	192	190	647	569	528	6,95	6,48	6,38
	De 50 a 99	126	119	118	745	685	615	8,25	7,67	6,69
	De 100 a 249	82	72	69	832	676	729	6,35	5,64	6,33
	De 250 a 499	17	19	21	334	243	313	6,15	4,08	4,51
	Más de 500	10	8	6	589	404	359	7,93	6,26	6,66
	Total	1.121	1.082	1.087	4.154	3.488	3.497			
Por C.I.F.	Menor de 10	335	369	361	397	416	417	3,36	3,51	3,58
	De 11 a 25	289	264	278	519	435	463	5,68	4,85	5,19
	De 26 a 49	202	188	181	600	525	496	7,01	6,35	6,45
	De 50 a 99	121	119	126	695	639	572	8,74	7,88	6,86
	De 100 a 249	96	78	79	836	693	745	7,55	6,79	7,79
	De 250 a 499	39	34	34	376	245	235	5,38	3,45	3,03
	Más de 500	39	30	28	731	535	569	6,32	5,35	5,96
	Total	1.121	1.082	1.087	4.154	3.488	3.497			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

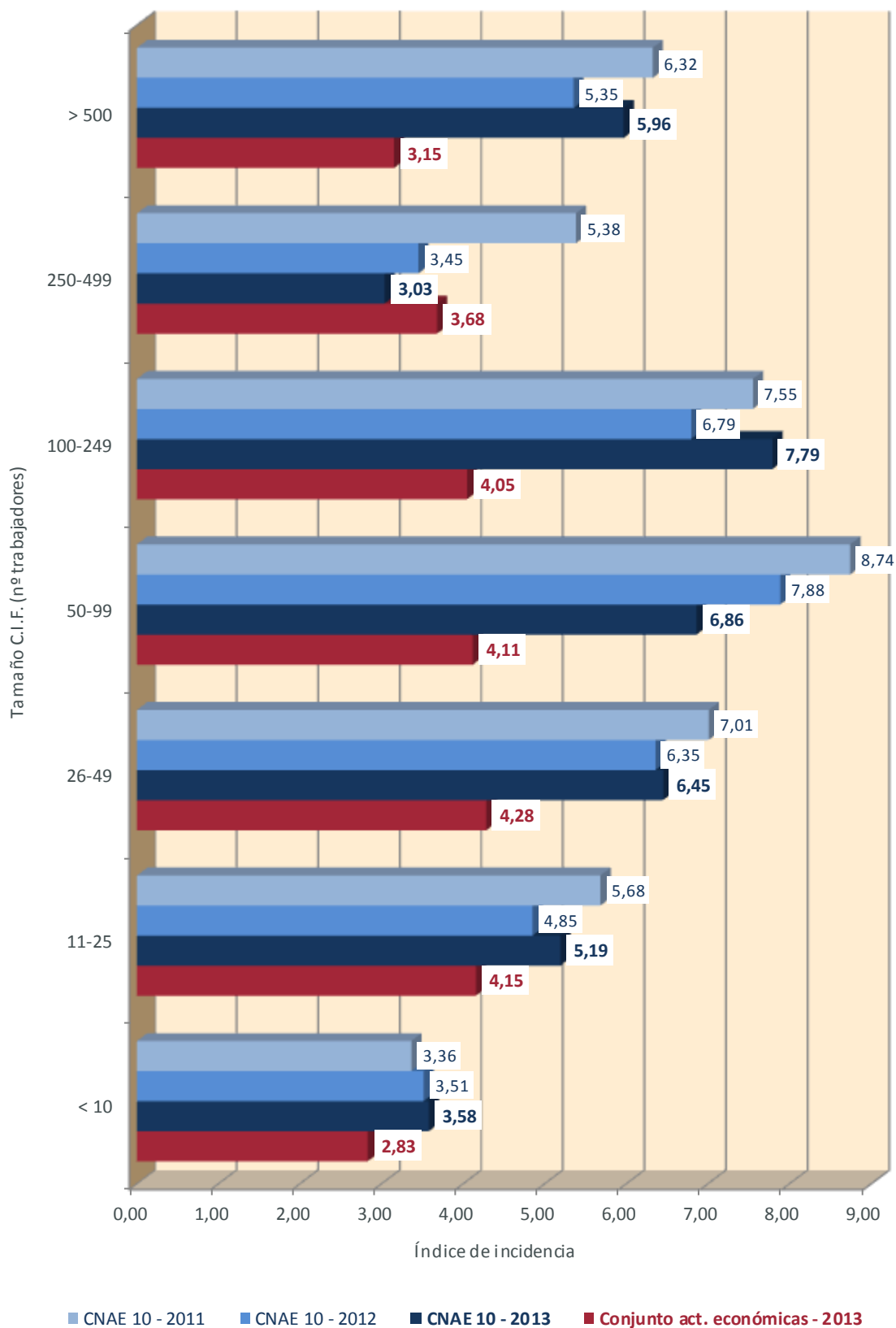
Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	80	74	99
Índice de incidencia en jornada de trabajo	5,34	4,95	6,50

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	3.058	2.590	2.660
Mujeres	1.440	1.207	1.138
Total	4.498	3.797	3.798

Distribución de A.T. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	2
18-19	29	11	13
20-24	306	242	178
25-29	558	458	379
30-34	709	519	531
35-39	724	598	614
40-44	698	603	595
45-49	563	534	558
50-54	491	422	464
55-64	405	401	454
> 65	15	4	10
Sin informar	0	5	0
Total	4.498	3.797	3.798

Distribución de A.T. por nacionalidad

Nacionalidad	2011	2012	2013
España	3.808	3.213	3.233
Resto de Europa	345	327	299
Magreb	91	82	82
Resto de África	54	39	47
Asia	9	10	16
América	187	125	120
Sin informar	4	1	1
Total	4.498	3.797	3.798

Distribución de A.T. por tipo de contrato

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Indefinido – Discontinuo	461	326	358
Indefinido – Tiempo completo	2.965	2.525	2.600
Indefinido – Tiempo parcial	131	108	129
Eventual – Tiempo completo	864	753	638
Eventual – Tiempo parcial	57	70	62
No clasificable	20	15	11
Total	4.498	3.797	3.798

A.T. en jornada de trabajo

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	4.237	3.565	3.601
Índice de incidencia en jornada de trabajo	6,09	5,32	5,45

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Gravedad	Jornada de trabajo			In itinere		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	4.194	3.531	3.567	250	224	190
Graves	20	19	23	6	7	5
Mortales	5	3	1	3	0	1
Sin informar	18	12	10	2	1	0
Total	4.237	3.565	3.601	261	232	196

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Forma de contacto	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	165	144	132	3	2	5	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	10	4	4	1	2	0	0	1	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	905	733	801	9	3	5	1	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	533	436	484	0	1	2	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	583	525	517	0	2	3	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	197	184	163	5	6	7	0	1	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	1.729	1.427	1.403	0	1	0	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	15	20	12	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	4	2	1	2	1	4	0	1
Tráfico *	54	53	49	1	0	0	0	1	0
Sin informar / Ninguna información	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	4.194	3.531	3.567	20	19	23	5	3	1

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	1	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	1	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	1	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	6	0	1
Tráfico *	2	1	1
Total	9	3	2

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

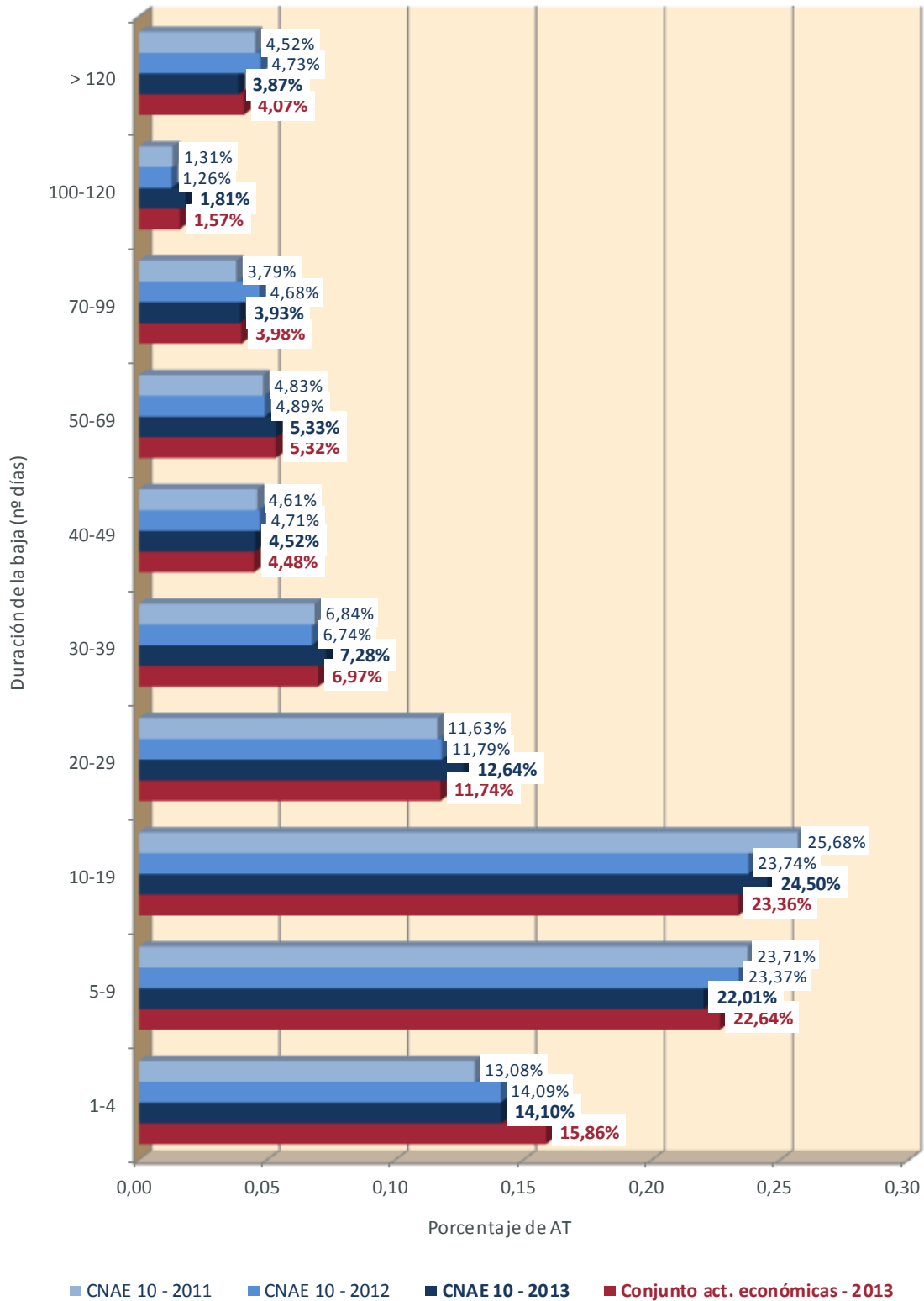
Prestación	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	51	60	65	4	6	2	55	66	67
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	2	3	2	0	0	0	2	3	2
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	16	15	5	1	0	0	17	15	5
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	1	0	0	0	1	0	1	1
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	135.916	119.555	121.668	13.083	10.470	8.108	148.999	130.025	129.776
Duración acumulada media por expediente	32,1	33,5	33,8	50,1	45,1	41,4	33,1	34,2	34,2

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones motivadas por la duración de dichos expedientes.

Gráfico de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja *



* Duración acumulada → Suma de los días correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.

Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia total disminuyó un 10,99%, pasando de 6,46 en 2011 a 5,75 en 2013.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 10,51%, pasando de 6,09 en 2011 a 5,45 en 2013.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2013 el valor más bajo correspondió a las empresas de menos de 10 trabajadores (3,67), mientras que el valor más alto (6,69) se dio en las empresas de 50 a 99 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Aumentó a lo largo del periodo de estudio, pasando de 5,34 en 2011 a 6,50 en 2013, valor éste último que se sitúa por encima del índice en el conjunto de actividades económicas (2,24).
- **En jornada de trabajo por perfil del trabajador** → Considerando los datos de afiliación de 2013, excluidas las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, los índices de incidencia según el género, la edad, el origen y el tipo de contrato fueron los siguientes:

Por género	
Hombre	6,23
Mujer	4,27
Por edad	
16 y 17 años	14,07
18 y 19 años	8,99
20 a 24 años	6,10
25 a 29 años	5,57
30 a 34 años	5,51
35 a 39 años	5,59
40 a 44 años	5,63
45 a 49 años	5,60
50 a 54 años	5,40
55 a 64 años	4,96
Mayor de 65 años	3,13

Por origen	
España	5,17
Resto de Europa	8,00
Magreb	8,89
Resto de África	7,44
América	10,90
Asia	8,00
Por tipo de contrato	
Indefinido fijo discontinuo	6,83
Indefinido a tiempo completo	5,54
Indefinido a tiempo parcial	2,81
Temporal a tiempo completo	6,36
Temporal a tiempo parcial	2,83
No clasificable	3,59

Forma de contacto declarada de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de contacto predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2011 y 2013 en jornada de trabajo, así como su tendencia durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	38,65%	↓
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	22,32%	↑
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	16,48%	↑
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	13,59%	↓

* A.T. → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 220 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Atrapamiento por o entre objetos	75
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	51
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	24
Sobreesfuerzos	30
Transporte o manipulación manual de cargas	13
Movimiento repetitivo	9
Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	6
Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	2
Caídas de personas al mismo nivel	27
Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón	27
Golpes por objetos o herramientas	23
Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	17
Pérdida de control de herramientas de corte sin motor	2
Pérdida de control de herramientas manuales con motor	1
Proyección del equipo de trabajo durante su manejo	1
Desplazamiento o movimiento inesperado del equipo de trabajo o elemento de instalación manipulado	1
Pérdida de control de herramientas de corte con motor	1
Choques contra objetos inmóviles	12
Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	12
Caídas de personas a distinto nivel	12
Caída por/desde escaleras	9
Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	2
Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	1

Forma de ocurrencia	A.T. *
Caídas de objetos en manipulación	6
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	5
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	1
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	6
Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	4
Caída de objeto, instalación o material desprendido	2
Choques contra objetos móviles	5
Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	5
Proyección de fragmentos o partículas	4
Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	2
Proyección de líquidos o gases a altas temperaturas procedentes de un equipo de trabajo	1
Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	1
Contactos térmicos	4
Contacto con sustancias, objetos o elementos a alta temperatura	2
Contacto con llamas originadas por la manipulación de sustancias	2
Patologías no traumáticas	3
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	3
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	3
Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	3
Explosiones	2
Explosión	2
Accidentes causados por seres vivos	2
Ataque o movimiento intempestivo de un animal	1
Agresión o amenaza	1
Exposición a contactos eléctricos	1
Contacto eléctrico con elementos o equipos en tensión durante la realización de tareas ajenas a los mismos	1
Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos	1
Vuelco de plataforma o equipo de elevación	1
Atropellos o golpes con vehículos	1
Tráfico	1
Otros	3

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 220 accidentes suponen el 94,02% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 5,98% restante corresponde a 14 accidentes in itinere, de los cuales 10 fueron declarados como accidentes de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 10 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 6 por infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.
- 1 por accidente de tráfico con un camión conducido por el trabajador.
- 1 por inhalación de dióxido de carbono mientras el trabajador operaba con residuos de masa de pan dentro de un contenedor.
- 1 por atrapamiento del trabajador con las aspas de una máquina mezcladora durante su funcionamiento.
- 1 por caída desde una cubierta.

Estos 10 accidentes suponen el 71,43% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 28,57% restante corresponde a 4 accidentes in itinere, de los que 3 fueron declarados como accidentes de tráfico.

3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

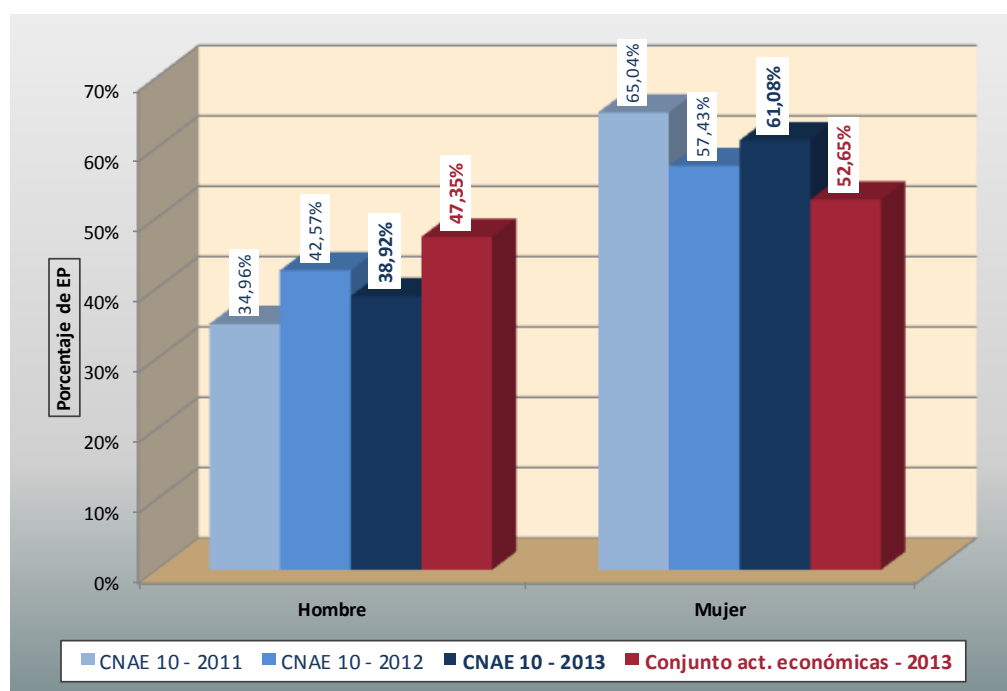
E.P. según el perfil de trabajador

Distribución de E.P. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	88	106	92
Mujeres	163	143	145
Total	251	249	237

Distribución de E.P. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	0
18-19	1	0	0
20-24	10	1	4
25-29	14	19	14
30-34	28	31	26
35-39	39	42	43
40-44	53	44	41
45-49	46	40	45
50-54	45	46	43
55-64	15	26	21
>65	0	0	0
Total	251	249	237



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Grupo de clasificación	2011	2012	2013
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	2	1	3
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	236	228	214
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	1	2	2
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	11	12	14
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	1	5	3
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	1	1
Sin informar	0	0	0
Total	251	249	237

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Diagnóstico	2011	2012	2013
Asma	10	9	13
Lesiones del hombro	21	23	13
Epicondilitis	78	57	81
De Quervain y dedo en gatillo	13	18	27
Síndrome del túnel carpiano	94	107	63
Sinovitis, tenosinovitis	15	12	17
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	12	8	11
Dermatitis	2	5	4
Cancerígenos	0	1	1
Otros	6	9	7
Total	251	249	237

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Agente físico	2011	2012	2013
Posturas forzadas y movimientos repetidos	234	225	211
Ruido	2	2	2
Vibraciones	0	1	1
Total	236	228	214

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	2011	2012	2013
Días perdidos	13.560	10.112	8.039
Duración acumulada media por expediente con baja	85	72	65

Aspectos destacables

Tasa de morbilidad

- **General** → Durante el periodo de estudio la tasa de morbilidad ha evolucionado de 360,46 en 2011 a 358,55 en 2013.
- **Distribución con y sin baja** → La tasa de morbilidad en las enfermedades con incapacidad temporal (con baja laboral) ha disminuido, pasando de 229,78 en 2011 a 186,08 en 2013. En relación a las sin baja, por el contrario, no siguen la misma tendencia, ha pasado de 130,69 en 2011 a 172,47 en 2013.
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2013, fue de 220,54 en hombres y 589,91 en mujeres.
- Las enfermedades profesionales en 2013 (237 casos) suponen el 7,85% del total de las enfermedades comunicadas por FREMAP.
- En el periodo analizado (737 casos), las actividades con mayor prevalencia son:
 - Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (43,55%).
 - Procesado y conservación de frutas y hortalizas (19,54%).
 - Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (13,98%).
 - Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (12,08%).

Grupo de enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales comunicadas en el periodo 2011-2013 (cerradas o pendientes de cerrar), según grupo de enfermedad, así como su tendencia, destacan las siguientes:

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agente predominante***
1- EEPP causadas por Agentes químicos	6	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cloro y sus compuestos (2) ▪ Ruido; Hipoacusia o sordera (6) ▪ P.F. y M.R. enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas (380)
2- EEPP causadas por Agentes físicos	678	↓	<ul style="list-style-type: none"> - Hombro (70) - Codo y Antebrazo (220) - Muñeca y mano (90) ▪ P.F. y M.R.; parálisis de los nervios debidos a la presión (286)
3- EEPP causadas por Agentes biológicos	5	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enfermedades infecciosas parasitarias (4)

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agente predominante***
4- EEPs causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros aparatos	37	↑	<ul style="list-style-type: none"> Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y sustancias enzimáticas) (36), causando asma en 31 de los casos
5- EEPs de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en algunos de los otros aparatos	9	↑	<ul style="list-style-type: none"> Sustancias de alto peso molecular (6)
6- EEPs causadas por agentes carcinogénicos	2	↑	<ul style="list-style-type: none"> Amianto (1) Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH) (1)

* E.P. → Número de EEPs totales.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

*** P.F. y M.R. → Posturas forzadas y movimientos repetidos.

Diagnósticos más destacados

Los diagnósticos predominantes en las 737 enfermedades profesionales comunicadas entre 2011-2013, agrupados según las actividades principales en los que se producen, fueron los siguientes:

Diagnósticos	E.P.*	T**	Actividades en la que se procede
Síndrome del túnel carpiano	35,82%	↓	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (20,08%) Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (6,65%) Procesado y conservación de frutas y hortalizas (5,29%)
Epicondilitis	29,31%	↑	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (10,45%) Procesado y conservación de frutas y hortalizas (7,46%) Procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (3,93%)
De Quervian y dedo en gatillo	7,87%	↑	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (3,53%) Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (2,04%)
Lesiones de hombro	7,73%	↓	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (3,12%) Proceso y conservación de frutas y hortalizas (2,58%)
Sinovitis, tenosinovitis	5,97%	↑	<ul style="list-style-type: none"> Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos (2,71%)
Asma	4,34%	↑	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (2,71%)

* E.P. → Porcentaje de EEPs respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

4. Indicadores económicos

Pagos totales de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	5.368.525,54	4.435.975,39	4.592.912,52
Pago directo (€)	552.349,99	740.217,71	594.065,52
Días pago delegado	131.449,00	108.215,00	111.699,00
Días pago directo	17.550,00	21.810,00	18.077,00
Prestaciones IT sobre cobros	16,31%	14,40%	14,43%

Costes medios por expediente de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	68,49	68,18	69,12
Seguros sociales días de baja (€)	370,36	359,55	375,10
Parte proporcional de vacaciones (€)	170,14	165,12	172,29
Complemento voluntario 25% (€)	500,40	485,64	506,74
Total sin complemento voluntario 25% (€)	608,99	592,85	616,51
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.109,40	1.078,49	1.123,25

Nota → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Disminuyó un 5,60% a lo largo del estudio, pasando de 2.231.000 € en 2011 a 2.106.000 € en 2013. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 6,15% en 2011 y el 5,86% en 2013.
- **Número total de casos** → Disminuyó un 21,16%, pasando de 449 en 2011, a 460 en 2012 y 354 en 2013. De la suma de todos ellos, tan solo 6 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de actividades económicas, el importe de estas prestaciones experimentó una reducción del 2,09%, mientras que el número de casos sufrió una disminución del 11,28%.

5. Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los s de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos s de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.

- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el período. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.
Número de días en situación x 75% de la base reguladora
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Período de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.